



Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 02 JUN 2009

Expte. N° 122/09

VISTO la invitación cursada ante la Decana de la Facultad de Humanidades, por el MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD y DERECHOS HUMANOS DE LA PROVINCIA DE SALTA, para que la Universidad participe de la "Mesa Coordinadora de Política Criminal"; y

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Coordinadora tiene como objetivo el estudio, tratamiento y elaboración de propuestas tendientes al mejoramiento de las políticas públicas provinciales respecto a la problemática del delito desde una óptica integral que permita considerar la cuestión de la delincuencia en toda su complejidad.

QUE se invitó a participar de las reuniones a todos los sectores de la educación y del trabajo, consideradas claves en el diseño de políticas que permitan canalizar acciones en beneficio de los más desprotegidos.

QUE la Sra. Decana, propone como representantes titular y suplente respectivamente de esta Universidad, a la Sra. Vicedecana de la Facultad, Mg. María Angela AGUILAR, y al Lic. Javier YUDI, docente de la citada unidad académica.

Por ello:

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Mg. María Angela AGUILAR PEÑALVA y al Lic. Raúl Javier YUDI, como representantes titular y suplente respectivamente de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, ante la "Mesa Coordinadora de Política Criminal" del MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD y DERECHOS HUMANOS DE LA PROVINCIA DE SALTA.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y Académica, Facultad de Humanidades, Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Provincia de Salta y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la FACULTAD DE HUMANIDADES para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente Archívese.



Maria Celia Ilvento
Dra. MARIA CELIA ILVENTO
SECRETARIA ACADEMICA

Stella Perla de Bianchi
Mg. STELLA PERLA DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-N° 0521-09